

CUENTAS ANUALES 2018



GDR de Guadix

**Asociación para el
Desarrollo Rural de la
Comarca de Guadix**

**CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURL DE LA COMARCA DE
GUADIX CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018****ÍNDICE**

BALANCE DE SITUACIÓN – MODELO DE PYMESFL
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMESFL
MEMORIA DE PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

- 2.1. Imagen fiel
- 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
- 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
- 2.4. Comparación de la información
- 2.5. Elementos recogidos en varias partidas
- 2.6. Cambios en criterios contables
- 2.7. Corrección de errores
- 2.8. Importancia relativa

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

- 3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas
- 3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio
- 3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

- 4.1. Inmovilizado intangible
- 4.2. Inmovilizado material
- 4.3. Inversiones Inmobiliarias
- 4.4. Bienes del patrimonio histórico
- 4.5. Arrendamientos
- 4.6. Permutas
- 4.7. Créditos y débitos por la actividad propia
- 4.8. Activos financieros y pasivos financieros
- 4.9. Existencias
- 4.10. Transacciones en moneda extranjera
- 4.11. Impuestos sobre beneficios
- 4.12. Ingresos y gastos
- 4.13. Provisiones y contingencias
- 4.14. Subvenciones, donaciones y legados
- 4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas
- 4.16 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO****7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA****8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES****9. ACTIVOS FINANCIEROS**

- 9.1. Categorías de activos financieros
- 9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

10. PASIVOS FINANCIEROS

- 10.1. Categorías de Pasivos Financieros
- 10.2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio
- 10.3. Otra información relacionada con pasivos financieros

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL
EJERCICIO 2018

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2018

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

11. FONDOS PROPIOS

- 11.1. Fondo Social
- 11.2. Reservas

12. SITUACIÓN FISCAL

- 12.1. Saldos con administraciones públicas
- 12.2. Impuesto sobre beneficios
- 12.3. Otros tributos

13. INGRESOS Y GASTOS

- 13.1. Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»
- 13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia
- 13.3. Desglose de las partidas de *Aprovisionamientos* y *Otros gastos de la actividad*
- 13.4. Desglose del epigrafe de *Gastos de personal*
- 13.5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios
- 13.6. Otros resultados

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

- 16.1. Actividades realizadas
- 16.2. Recursos económicos empleados en la actividad
- 16.3. Recursos económicos totales obtenidos en la actividad
- 16.4. Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada
- 16.5. Convenios firmados
- 16.6. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

19. OTRA INFORMACIÓN

20. INVENTARIO DE BIENES

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

22. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

DILIGENCIA DE FIRMA

2018/12/31
Pág. 3

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL
EJERCICIO 2018

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE
31-12-2018DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX**BALANCE DE SITUACIÓN**
(Modelo de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		659.638,54	643.121,46
I. Inmovilizado intangible	4.1; 5; 20	1.455,91	3.010,93
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	4.2; 5; 20	85.619,10	87.935,99
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	35,16	35,16
VII. Activos por impuesto diferido (VV)		0,00	0,00
VIII. Deudores comerciales no corrientes	15	572.528,37	552.139,38
B) ACTIVO CORRIENTE		451.721,18	413.660,48
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	6.442,50	5.108,51
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7; 12; 15	26.827,92	259.899,40
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		418.450,76	148.652,57
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.111.359,72	1.056.781,94

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2018

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE
31-12-2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		300.216,33	330.482,00
A-1) Fondos propios		218.965,66	189.420,38
I. Dotación fundacional/Fondo social		0,00	0,00
II. Reservas	11	189.420,38	200.074,55
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	29.545,28	-10.654,17
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	81.250,67	141.061,62
B) PASIVO NO CORRIENTE		586.450,55	552.139,37
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II Deudas a largo plazo		586.450,55	552.139,37
3. Otras deudas a largo plazo	15	586.450,55	552.139,37
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		224.692,84	174.160,57
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		206.615,38	150.619,00
3. Otras deudas a corto plazo	10; 15	206.615,38	150.619,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-acreedores.		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		18.077,46	23.541,57
2. Otros acreedores	10	18.077,46	23.541,57
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Deudas a corto plazo con características especiales			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.111.359,72	1.056.781,94

NIF

G-18530501

Cuentas Anuales PyMESFL
EJERCICIO 2018

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE
31-12-2018

CUENTA DE RESULTADOS
(Modelo de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	(Debe) Haber 2018	(Debe) Haber 2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		203.130,36	172.326,20
a) Cuotas de asociados y afiliados	13.2	37.488,80	13.613,64
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	13.2; 16.5	0,00	7.000,00
d) Subv., donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13.2	165.641,56	151.712,56
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
4. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	13.4	-115.700,00	-146.253,17
9. Otros gastos de la actividad	13.3	-55.922,23	-36.903,73
10. Amortización del inmovilizado	5; 20	-4.101,87	-4.250,54
11. Subv., donaciones y legados de capital trasp. excedente del ejercicio	15; 20	3.667,39	4.362,59
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-69,04	0,00
14. Otros resultados	13.3	-1.459,33	0,68
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		29.545,28	-10.717,97
15. Ingresos financieros	12.2	0,00	85,06
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		0,00	85,06
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		29.545,28	-10.632,91
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	-21,26
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		29.545,28	-10.654,17
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	15	299,00	56.442,56
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		299,00	56.442,56
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.	15	-60.109,95	-4.362,59
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1 VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+)		-60.109,95	-4.362,59
D) VARIACIONES A PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		-59.810,95	52.079,97
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-30.265,67	41.425,80

MEMORIA

(Modelo de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La **Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix**, con C.I.F. G18530501, tiene su domicilio social en Carretera de Murcia, s/n, Antigua Azucarera, Guadix (Granada), y está inscrita en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, con el número 00/3881 de la Sección 1ª por Resolución de 10 de enero de 2.000.

La Asociación pretende servir de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo local y rural integral de los municipios que componen actualmente la Comarca de Guadix (Guadix, Gor, Gorafe, Dehesas de Guadix, Villanueva de las Torres, Alicun de Ortega, Pedro Martínez, Morelabor, Gobernador, Huélago, Darro, Diezma, La Peza, Purullena, Cortes y Graena, Benalúa, Fonelas, Policar, Beas de Guadix, Marchal, Lugros, Jerez del Marquesado, Albuñan, Cogollos de Guadix, Lanteira, Alquife, Aldeire, La Calahorra, Ferreira, Dólar, Huéneja, Valle del Zalabi), así como de aquellos otros que en un futuro puedan integrarse en el mismo. Con ello se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- a) Participar en las distintas iniciativas y programas comunitarios y aquellos otros de carácter autonómico, nacional o internacional que contribuyan al desarrollo de la Comarca, así como la gestión de los fondos y las ayudas vinculados a los mismos.
- b) Constituirse en el Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, participando en los procesos, y en particular los de selección, que se establezcan legalmente por parte de la administración autonómica para tal efecto, colaborando por tanto con la misma, en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural del ámbito territorial de Asociación, y en especial en la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía y los planes que lo desarrollen.
- c) Promocionar actividades dirigidas a fomentar las potencialidades endógenas y el empleo en la Comarca de Guadix.
- d) Procurar el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona.
- e) Promocionar otras actividades que vayan dirigidas a acciones culturales, medioambientales, fomento de la vida asociativa, comunicaciones en el interior de la zona, servicios a la población, que respondan a criterios de utilidad y de desarrollo de la comunidad local.
- f) Impulsar y fomentar todo tipo de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redunden positivamente en el desarrollo económico comarcal y local.
- g) Poner las bases y planificar un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural, consensuado con los agentes sociales y económicos de la comarca, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio de actuación.
- h) Promover y participar en proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

Para la consecución de sus fines realizará las siguientes actividades:

- a) Promoción de todas aquellas medidas de integración de la población en el proceso de desarrollo rural, de manera que los órganos de la Asociación sean un vehículo de expresión de los intereses y necesidades de los principales sectores económicos de la comarca.
- b) Información y asesoramiento a iniciativas empresariales mediante asistencia técnica, estudios de mercado, planes de colaboración, y cualquier otra medida que complemente las iniciativas empresariales locales.

- c) Proyección, preparación y ejecución de cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir la revalorización y revitalización de todos los sectores de la economía comarcal.
- d) Promover, apoyar e impulsar todo tipo de actividades para la valorización y defensa del Patrimonio Cultural, Artístico, Histórico, Arquitectónico y Natural.
- e) Organizar, coordinar y realizar actividades, tales como seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas del desarrollo, así como editar, en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o digital, de carácter especializado, didáctico o meramente legislativo.
- f) Proyección, preparación y ejecución, de cursos de formación ocupacional, formación continua, formación de agentes del territorio, casas de oficios, escuelas taller, talleres de empleo y todas aquellas actuaciones que mejoren el nivel de cualificación profesional de los habitantes de la Comarca.
- g) Ejecución de proyectos y actividades de promoción territorial.
- h) Cualquier otra actividad relacionada con las anteriores y no englobada en los epígrafes precedentes.

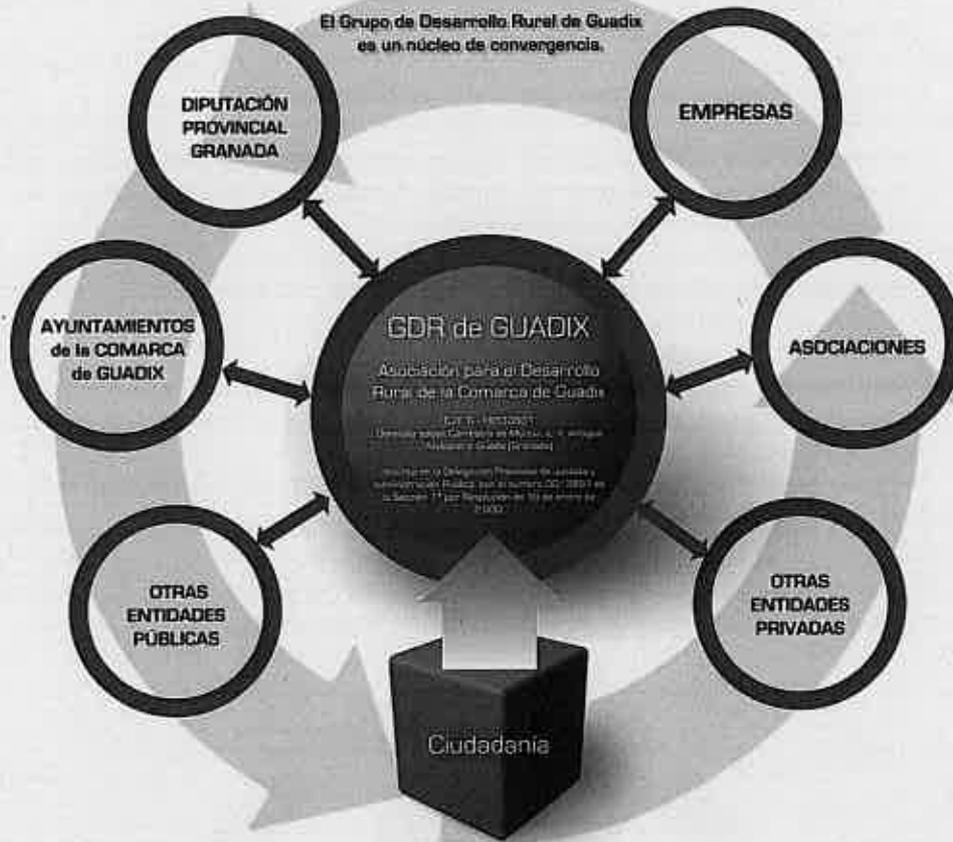
La asamblea general de la asociación, la junta directiva y cualquier otro órgano de la asociación deberá estar compuesta por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores privados y públicos implantados a nivel local, en los que las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto representen más de 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.



Asimismo, se promoverá una participación paritaria entre hombres y mujeres.

La representación en los distintos órganos de la asociación no se podrá ponderar en función de ningún tipo de organización funcional o contribución económica.

El Grupo de Desarrollo Rural de Guadix (GDR de Guadix) es una asociación sin ánimo de lucro que en base a una estrategia bien definida mediante la participación de actores públicos y privados del territorio gestiona bajo el método LEADER ayudas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y de la Junta de Andalucía, dirigidas a apoyar a emprendedores, a mejorar y crear pequeñas infraestructuras de uso público, y a impulsar todos los proyectos que creen empleo, riqueza o mejoren la calidad de vida de la Comarca de Guadix, fomentando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en su territorio



La entidad está sujeta a las disposiciones de la ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, así como a los preceptos de directa aplicación de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y a la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Objetivos



Participar En las distintas iniciativas y programas comunitarios y aquellos de carácter autonómico, nacional o internacional que contribuyan al desarrollo de la Comarca.
Participar en proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2018

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE
31-12-2018DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

Promocionar Actividades dirigidas a fomentar potencialidades endógenas y el empleo de la Comarca de Guadix, y otras actividades que vayan dirigidas a acciones culturales, medioambientales, fomento de la vida asociativa, comunicaciones en el interior de la zona, servicios a la población que respondan a criterios de utilidad y de desarrollo de la comunidad local.

Aplicar Soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona para el desarrollo endógeno del medio rural.

Planificar Un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural, consensuado con los agentes sociales y económicos de la Comarca, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio de actuación.

Impulsar Todo tipo de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redunden positivamente en el desarrollo comarcal y local.

Gestionar Los fondos y ayudas vinculados a los programas comunitarios y aquellos otros de carácter autonómico, nacional o internacional que contribuyan al desarrollo de la Comarca.

Actividades



Integración De la población en el proceso de desarrollo rural, de manera que los órganos de la Asociación sean un vehículo de expresión de los intereses y necesidades de los principales sectores económicos de la comarca.

Información y asesoramiento A iniciativas empresariales mediante asistencia técnica, estudios de mercado, planes de colaboración, y cualquier otra medida que complemente las iniciativas empresariales locales.

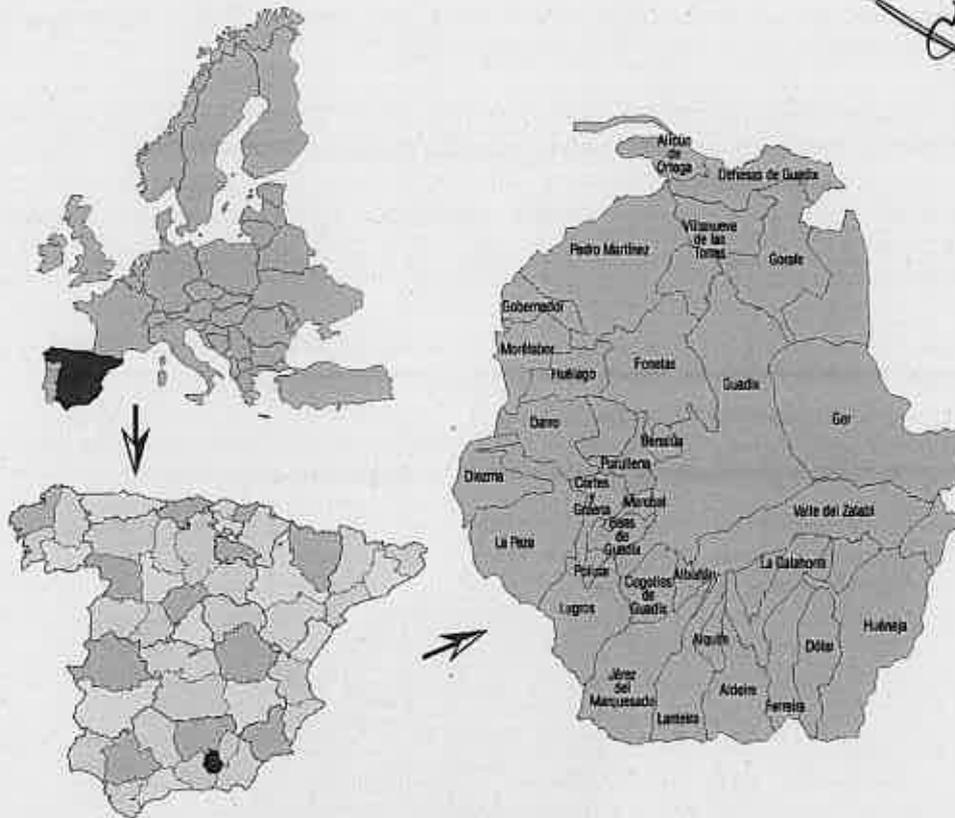
Proyección y ejecución De cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir la revalorización y revitalización de todos los sectores de la economía comarcal.

Promover, apoyar e impulsar Todo tipo de actividades para la valorización y defensa del patrimonio Cultural, artístico, Histórico, Arquitectónico y Natural.

Cursos de formación ocupacional, formación continua, casas de oficios, escuelas taller, talleres de empleo y todas aquellas actuaciones que mejoren el nivel de cualificación

Organizar y coordinar Seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas de desarrollo, así como editar, en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o electromagnético, de carácter especializado, didáctico o meramente legislativo.

Otras actividades Cualquier otra actividad relacionada con las anteriores y no englobada en los epígrafes precedentes.

Ámbito**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES****2.1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2018, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre y, en particular, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, se hayan dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, serán verificadas por la firma de auditoría Martínez, García y Márquez Asociados, S.L.L.P., que emitirá su informe independiente de auditoría, y se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, en su sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Entidad no aplica principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4 y 5 de la Memoria) y a la cobrabilidad de las cuotas de asociados (Nota 13.3). Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, entendiéndose que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2018 y 2017. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

El Patrimonio neto y Pasivo del Balance de Situación adjunto registra las obligaciones asociadas a las ayudas para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local de la Comarca de Guadix (Medida 19.4 del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía) clasificadas en varias partidas, según su consideración como subvención no reintegrable en el patrimonio neto, o como deuda transformable en subvención en el pasivo no corriente y en el pasivo corriente, de acuerdo a los plazos previstos para su ejecución. Del mismo modo, los derechos de cobro de dichas ayudas se clasifican separadamente en el Activo del Balance de Situación como activo no corriente y como activo corriente atendiendo a los plazos estimados para el cobro de dichas subvenciones.

ACTIVO	2.018	2.017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
VIII. Deudores comerciales no corrientes	572.528,37	552.139,38
B) ACTIVO CORRIENTE		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.318,41	257.699,40
TOTAL	593.846,78	809.838,78

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	56.442,56
B) PASIVO NO CORRIENTE		
II Deudas a largo plazo		
3. Otras deudas a largo plazo	586.450,55	552.139,37
C) PASIVO CORRIENTE		
II. Deudas a corto plazo		
3. Otras deudas a corto plazo	206.559,44	150.619,00
TOTAL	793.009,99	759.200,93

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior; en consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2018 y 2017 no se ha visto afectada.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 ni 2017 no incluyen ajustes sobre el patrimonio neto por la corrección de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas.**

Partidas	2018	2017
Ingresos de la actividad propia	203.130,36	172.326,20
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
Trabajos realizados para su activo	0,00	0,00
Subv. Capital traspasadas al resultado	3.667,39	4.362,59
Ingresos financieros	0,00	85,06
Otros resultados	-1.459,33	0,68
Total partidas de ingresos	205.338,42	176.774,53
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	115.700,00	146.253,17
Otros gastos de la actividad	55.922,23	36.903,73
Amortizaciones	4.101,87	4.250,54
Gastos financieros y diferencias de cambio	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	21,26
Total partidas de gastos	175.793,14	187.428,70
Excedente del ejercicio	29.545,28	-10.654,17

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio para su aprobación por la Asamblea General de la Asociación es la siguiente:

Base de reparto	2018	2017
Excedente del ejercicio	29.545,28	-10.654,17
Total	29.545,28	-10.654,17

Aplicación	2018	2017
A reservas voluntarias	29.545,28	-10.654,17
Total	29.545,28	-10.654,17

Los excedentes obtenidos por la Asociación deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

En la calificación de los inmovilizados intangibles como generadores o no de flujos de efectivo se seguirán los mismos criterios que se indican para el inmovilizado material.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCION	VALOR ADQ.	% AMORTIZ.
PROPIEDAD INDUSTRIAL	398,43	20,00%
APLICACIONES INFORMÁTICAS	8.805,37	20,00%
TOTALES	9.203,80	

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Ni en este ejercicio, ni en precedentes, se han incluido en el coste del inmovilizado intangible ningún gasto financiero.

Patentes, licencias, marcas y similares: Las marcas y registros se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Aplicaciones informáticas: Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados.

Las bajas y enajenaciones de inmovilizado inmaterial se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y de la amortización acumulada correspondiente. En este ejercicio la Asociación ha procedido a actualizar su inventario dando de baja a elementos totalmente amortizados sin capacidad operativa registrados contablemente en su inmovilizado inmaterial por 53.393,96 euros.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Igualmente, forma parte del inmovilizado la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

En el presente ejercicio no se ha incluido en el coste del inmovilizado material ningún gasto financiero, al no haberse realizado inversiones en su inmovilizado que requieran una ejecución superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. La Entidad, en los casos en que no esté claro que la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, los clasifica en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros.

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	% Amortización
CONSTRUCCIONES	114.841,96	2,00%
OTRAS INSTALACIONES	78.511,96	12,00%
MOBILIARIO	50.476,69	10,00%
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	12.126,32	25,00%
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	22.629,65	16,00%
OTRO INMOVILIZADO	13.451,74	10% - 25%
TOTALES	292.038,33	

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan, elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Las bajas y enajenaciones de inmovilizado material se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y de la amortización acumulada correspondiente. En este ejercicio la Asociación ha procedido a actualizar su inventario dando de baja a elementos totalmente amortizados sin capacidad operativa registrados contablemente en su inmovilizado material por 131.689,98 euros.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

La Asociación no tiene inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes del patrimonio histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

No existen bienes de esta naturaleza.

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan, en su caso, directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio precedente existen bienes registrados en régimen de arrendamiento financiero, ni gastos por arrendamientos que sean calificados como arrendamientos operativos; no existen ingresos por arrendamientos operativos en los que la Asociación haya actuado como arrendataria, ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio precedente.

4.6. Permutas

La Asociación no ha adquirido elementos mediante permutas (ni comerciales ni con carácter no comercial) ni de activos generadores ni de activos no generadores de flujos de efectivo.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan en cumplimiento de los fines propios.

4.8. Activos financieros y pasivos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas/entidades del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

- La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido

sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.8.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9. Existencias

La Asociación no tenía al cierre de los ejercicios 2018 ni 2017 partidas de esta naturaleza.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La Asociación no tenía al cierre de los ejercicios 2018 ni 2017 partidas de esta naturaleza.

4.11. Impuestos sobre beneficios

La Asociación al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tributa de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en el art. 9.3 y 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se determina, en el régimen de estimación directa, por la suma algebraica de las rentas no exentas, no siendo fiscalmente deducibles los gastos imputables, exclusivamente, a la obtención de rentas exentas. Tratándose de gastos imputables parcialmente a rentas no exentas, es deducible la parte de los mismos en la proporción que represente los ingresos obtenidos en las explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se cumplen los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporan beneficios o rendimientos económicos y su valor puede determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos, contabilizándose sin incluir los impuestos que graven estas operaciones, en los casos que estos resulten deducibles. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente, los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

De acuerdo a lo explicado en la nota 4.14 respecto a las subvenciones recibidas para la realización de actividades propias de sus fines, la Asociación registra anualmente un ingreso por subvenciones afectas a la actividad propia, por importe proporcional al porcentaje subvencionado respecto a la totalidad de gastos imputados a dichas actividades.

4.13. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Balance de Situación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.
- j) Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda, esto es a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario. Simultáneamente la Asociación contabiliza, por el importe concedido, un derecho frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la inversión subvencionada. En el momento de la certificación por parte del tercero, se cancela el derecho reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas y/o entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de los movimientos habidos en estas partidas del Balance de Situación adjunto durante los últimos dos ejercicios es el siguiente:

Estado de movimientos del Inmovilizado Material, Intangible, e Inversiones Inmobiliarias	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado material	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	62.597,76	423.429,31	486.027,07
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	62.597,76	423.429,31	486.027,07
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	62.597,76	423.429,31	486.027,07
(+) Entradas		299,00	299,00
(-) Salidas	53.393,96	131.689,98	185.083,94
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	9.203,80	292.038,33	301.242,13
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	57.894,50	332.935,11	390.829,61
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	1.692,33	2.558,21	4.250,54
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	59.586,83	335.493,32	395.080,15
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	59.586,83	335.493,32	395.080,15
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	1.485,98	2.615,89	4.101,87
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	30,25		30,25
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	53.355,17	131.689,98	185.045,15
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	7.747,89	206.419,23	214.167,12
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	1.455,91	85.619,10	87.075,01

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

No se ha producido ninguna circunstancia que afecte o pueda afectar, de forma significativa, a las estimaciones de vida útil de los elementos de inmovilizado y/o sus métodos y porcentajes de amortización en el ejercicio presente o ejercicios futuros.

Todas las partidas de inmovilizado se encuentran afectas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines de la Asociación. No ha sido necesario dotar provisiones por grandes reparaciones o extraordinarias con cargo a reparaciones y conservación, así como tampoco se han registrado excesos de provisiones a la cuenta 790 Excesos de provisiones.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

En este ejercicio la Asociación ha procedido a actualizar su inventario dando de baja a elementos totalmente amortizados sin capacidad operativa registrados contablemente en su inmovilizado por 185.083,93 euros.

Los elementos del inmovilizado de la Asociación han sido subvencionados por diferentes líneas de ayuda, conforme a la intensidad que se refleja en el siguiente cuadro:

	Subvencionado	No subvencionado	Total	% subvencionado
Inicial (2017)	450.262,60	36.063,47	486.326,07	92,58%
Baja en 2018	184.374,94	708,99	185.083,93	
Final (2018)	265.887,66	35.354,48	301.242,14	88,26%

La Asociación tiene sus instalaciones en un edificio cedido gratuitamente por el Ayuntamiento de Guadix, sin que satisfaga contraprestación alguna al respecto. Dadas las características del inmueble municipal cedido y la poca fiabilidad atribuible a la mejor estimación del valor razonable del bien recibido, la Asociación no reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y ni un ingreso en concepto de subvención/donación por este concepto. En cualquier caso estimamos que dichas cuantías serían poco significativas en el contexto global de las cuentas anuales que se formulan.

No existen restricciones al uso de los bienes comprendidos en esta partida.

El valor de los elementos que se encuentran totalmente amortizados, asciende al cierre de los ejercicios 2.018 y 2.017 a 171.450,19 y 355.364,47 euros, respectivamente, según el siguiente desglose:

Elementos totalmente amortizados	2018	2017
Propiedad industrial	398,43	956,17
Aplicaciones informáticas	1.513,43	53.180,00
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones	76.461,90	80.265,80
Útiles	0,00	776,04
Mobiliario	46.715,69	53.536,02
Equipos para procesos de información	10.790,95	117.025,36
Elementos de transporte	22.629,65	22.629,65
Otro inmovilizado material	12.940,13	26.995,43
Totales	171.450,19	355.364,47

En el ejercicio 2018 se han dado de baja elementos totalmente amortizados por 185.083,93 euros, al corresponderse con bienes no operativos.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen partidas de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance «Usuarios y otros deudores de la actividad propia» durante el ejercicio 2.018, es el siguiente:

Usuarios y deudores de la actividad propia	Usuarios promotores	Patrocinadores y colaboradores	Afiliados	Otros deudores	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	0,00	0,00	7.091,81	0,00	7.091,81
(+) Aumentos	0,00		12.861,42	0,00	12.861,42
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	0,00		-14.844,72	0,00	-14.844,72
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	0,00	0,00	5.108,51	0,00	5.108,51
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	0,00	5.108,51	0,00	5.108,51
(+) Aumentos	0,00		39.670,10	0,00	39.670,10
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	0,00		-37.434,61	0,00	-37.434,61
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	0,00	7.344,00	0,00	7.344,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	3.005,00	0,00	3.005,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-3.005,00		-3.005,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			901,50		901,50
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	901,50	0,00	901,50
I) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	6.442,50	0,00	6.442,50

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La Asociación durante no tiene saldos ni ha realizado transacciones con beneficiarios-acreedores, durante el ejercicio 2018 ni durante el ejercicio anterior.

9. ACTIVOS FINANCIEROS**9.1 Categorías de activos financieros****a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2017		35,16	35,16
(+) Altas			0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00
Saldo final del ejercicio 2017	0,00	35,16	35,16
(+) Altas			0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00
Saldo final del ejercicio 2018	0,00	35,16	35,16

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2017		4.086,81	4.086,81
(+) Altas		12.861,42	12.861,42
(-) Salidas y reducciones		11.839,72	11.839,72
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00
Saldo final del ejercicio 2017	0,00	5.108,51	5.108,51
(+) Altas		39.670,10	39.670,10
(-) Salidas y reducciones		37.434,61	37.434,61
(+/-) Traspasos y otras variaciones		901,50	901,50
Saldo final del ejercicio 2018	0,00	6.442,50	6.442,50

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros del activo al cierre del ejercicio 2017	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas						0,00	0,00
Inversiones financieras						35,16	35,16
Deudas comerciales no corrientes							0,00
Usuarios y otros deudores de actividad propia	6.442,50						6.442,50
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							0,00
TOTAL	6.442,50	0,00	0,00	0,00	0,00	35,16	6.447,66

Los créditos señalados en la partida de *usuarios y deudores de la actividad propia*, se corresponden con cuotas de usuarios pendientes de cobro por 6.442,50 euros y fianzas a largo plazo por 35,16 euros.

b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Asociación no tiene empresas que estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias en el ejercicio, así como tampoco empresas multigrupo ni asociadas.

9.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	Valores represent. de deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2.017	0,00	0,00	0,00	3.005,00	0,00	3.005,00
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones				3.005,00	0,00	3.005,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)					0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones					0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)					0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

10. PASIVOS FINANCIEROS**10.1 Categorías de Pasivos Financieros**

El detalle de los movimientos de las diferentes clases de pasivos financieros que figuran en el Balance de Situación de la Asociación, a corto y largo plazo, se detalla, por categorías, en la tabla adjunta:

PASIVOS FINANCIEROS. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	Saldo al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Pasivos financieros a coste amortizado	552.139,37	44.935,01	10.623,83	586.450,55
<i>Deudas a l/p transformables en subvenciones</i>	552.139,37	44.935,01	10.623,83	586.450,55
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A L/P	552.139,37	44.935,01	10.623,83	586.450,55
Pasivos financieros a coste amortizado	168.219,05	364.357,37	314.415,37	218.161,05
<i>Deudas a c/p transformables en subvenciones</i>	150.619,00	240.927,02	184.986,58	206.559,44
<i>Remuneraciones ptes. de pago</i>	15.000,00	73.406,67	88.406,67	0,00
<i>Acreedores por prestación de servicios</i>	2.600,05	49.967,74	41.022,12	11.545,67
<i>Beneficiarios acreedores</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otras cuentas no bancarias</i>	0,00	55,94	0,00	55,94
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A C/P	168.219,05	364.357,37	314.415,37	218.161,05
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	720.358,42	409.292,38	325.039,20	804.611,60

En relación con las deudas a corto y largo plazo frente a la Administración Pública que figuran en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2.018, diferenciamos las siguientes, según su origen:

1. Aquellas que tienen la consideración de deudas por autoliquidaciones de impuestos (IVA, IRPF, Impuesto sobre Sociedades, y otros tributos), así como los procedentes de las liquidaciones periódicas de las cuotas a la Seguridad Social, que tienen su origen en la normativa fiscal o laboral que le resulta de aplicación a la entidad, y en la propia mecánica de liquidación de los mismos, no han sido incluidos en los cuadros anteriores, al no tener la consideración de pasivos financieros tal y como los define el Plan General de Contabilidad de PYMES.

2. Se han incluido como *pasivos financieros a coste amortizado*, diferenciando éstos a corto y largo plazo, las *deudas transformables en subvenciones*, concedidas en firme por entidades públicas y/o privadas a la Asociación y que, en la fecha de formulación de cuentas, tienen el carácter de *reintegrables*.

10.2 Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

La información del vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2.018 es la que se muestra a continuación:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2.018	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas a corto plazo	206.615,38	189.000,00	192.000,00	185.399,17	20.051,38	0,00	793.065,93
Deudas a C/P transformables en subvenciones	206.559,44	189.000,00	192.000,00	185.399,17	20.051,38	0,00	793.009,99
Otras deudas	55,94						55,94
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	11.545,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.545,67
Acreeedores por prestaciones de servicios	11.545,67						11.545,67
Personal	0,00						0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	6.531,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.531,79
Hacienda Pública, acreedora por impuestos	3.726,22						3.726,22
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.805,57						2.805,57
TOTAL	224.692,84	189.000,00	192.000,00	185.399,17	20.051,38	0,00	811.143,39

Al cierre del ejercicio no existen deudas con garantía real.

10.3 Otra información relacionada con pasivos financieros

Al cierre del ejercicio la Asociación no ha dispuesto importe alguno de préstamos, ni líneas de descuento o pólizas de crédito en ninguna entidad financiera.

No existen deudas con garantía real. Asimismo, durante el ejercicio no se han producido impagos del principal y/o intereses.

11. FONDOS PROPIOS

La evolución durante el ejercicio de los fondos propios de la Asociación ha sido la siguiente:

FONDOS PROPIOS	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	SALDO NETO
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2.018	0,00	200.074,55	-10.654,17	189.420,38
Aplicación resultado 2017 (desahorro)		-10.654,17	10.654,17	0,00
Resultado 2018 (Desahorro)			29.545,28	29.545,28
IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.018	0,00	189.420,38	29.545,28	218.965,66

11.1 Fondo Social

La Asociación no tiene fondo social. Las aportaciones que realizan sus asociados son en concepto de cuotas que se destinan a sufragar los gastos de naturaleza no elegible.

11.2 Reservas

Esta partida presenta al 31 de diciembre de 2.018 un saldo de 189.420,38 euros. La evolución de esta partida durante el ejercicio ha sido:

- Un saldo inicial procedente de excedentes positivos de ejercicios anteriores por importe de 200.074,55 euros,
- Una disminución por aplicación del excedente negativo del ejercicio 2.017 por -10.654,17 euros.

Esta cuenta cumple la función de acumulación de excedentes de cada ejercicio, para ser destinado en alguna de las formas siguientes:

- Al cumplimiento de los fines sociales y al incremento de los fondos propios, previo acuerdo de la Asamblea General.
- A compensar eventuales excedentes negativos del ejercicio, previo acuerdo de la Asamblea.

No existen situaciones especiales que restrinjan la disponibilidad de estas reservas.

No se ha dotado cuantía alguna a la Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre.

12. SITUACIÓN FISCAL**12.1 Saldos con administraciones públicas**

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Composición de saldos con Administraciones Públicas	2018	2.017
Deudora	26.827,92	259.899,40
HP deudora por subvenciones	26.818,41	259.899,40
HP deudora por impuesto sobre sociedades	9,51	0,00
Acreedora	6.531,79	5.941,52
HP acreedora por subvenciones	0,00	0,00
HP acreedora por Impuesto sobre sociedades		4,53
HP acreedora por IRPF	3.726,22	3.177,07
HP acreedora por S. Social	2.805,57	2.759,92

12.2 Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la nota número 4.11 de la Memoria, la Asociación tributa en el régimen de exención parcial regulado en los artículos 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por el 25% del resultado de minorar los ingresos no exentos en los gastos necesarios para su obtención.

- Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.018 es la siguiente:

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2018

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2018

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2018			Importe de ejercicios anteriores		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	29.584,07			0,00		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00		0,00			0,00
Diferencias permanentes			0,00			0,00
- Resultados exentos	177.252,47	206.797,75	-29.545,28	0,00	0,00	0,00
<i>Ingresos de la actividad propia</i>		203.130,36				
<i>Subv. donaciones y legados de capital</i>		3.667,39				
<i>Ingresos excepcionales</i>						
<i>Gastos de personal</i>	115.700,00					
<i>Otros gastos de explotación</i>	55.922,23					
<i>Dotaciones a la amortización</i>	4.101,87					
<i>Gastos excepcionales</i>	1.528,37					
- Otras diferencias				0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:			0,00			0,00
<i>con origen en el ejercicio</i>			0,00			0,00
<i>con origen en ejercicios anteriores</i>			0,00			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00			0,00	
Base imponible (resultado fiscal)		0,00			0,00	

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.017 es la siguiente:

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2017			Importe de ejercicios anteriores		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-10.654,17			0,00		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	21,26		21,26			0,00
Diferencias permanentes			0,00			0,00
- Resultados exentos	187.407,46	176.689,49	10.717,97	0,00	0,00	0,00
<i>Ingresos de la actividad propia</i>		172.326,20				
<i>Subv. donaciones y legados de capital</i>		4.362,59				
<i>Ingresos excepcionales</i>		0,70				
<i>Gastos de personal</i>	146.253,17					
<i>Otros gastos de explotación</i>	36.903,73					
<i>Dotaciones a la amortización</i>	4.250,54					
<i>Gastos excepcionales</i>	0,02					
<i>Gastos financieros</i>						
- Otras diferencias			0,00	1.924,54	1.924,54	0,00
Diferencias temporarias:			0,00			0,00
<i>con origen en el ejercicio</i>			0,00			0,00
<i>con origen en ejercicios anteriores</i>			0,00			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00			0,00	
Base imponible (resultado fiscal)		85,07			0,00	

b) Desglose del gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.018

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2.018, diferenciando la parte del impuesto corriente y, en su caso, del impuesto diferido, es la que se muestra en la tabla siguiente:

Del ejercicio 2.018	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A operaciones continuadas	0,00					0,00
Imputación a patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

c) Desglose del gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.017

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2.017, diferenciando la parte del impuesto corriente y, en su caso, del impuesto diferido, es la que se muestra en la tabla siguiente:

Del ejercicio 2.017	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	21,26	0,00	0,00	0,00	0,00	21,26
A operaciones continuadas	21,26					21,26
Imputación a patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Desglose

La práctica totalidad de las actividades de la Asociación están exentas, tributando exclusivamente por los siguientes ingresos:

Concepto	2018	2017
Ingresos financieros sujetos	0,00	21,26
Totales	0,00	21,26

Las presentes cuentas anuales se han formulado con fecha **11 de noviembre de 2019**, al establecer la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, que las cuentas de la Asociación se aprobarán anualmente por la Asamblea General, sin indicar un período específico para su formulación por parte de la Junta Directiva. Dado que, por tanto, las cuentas se formulan en fecha posterior a la de presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, se han puesto de manifiesto diferencias entre los estados financieros reflejados en la declaración del Impuesto y los que muestran las cuentas anuales. Estas diferencias se producen como consecuencia de anotaciones contables realizadas por la Asociación con posterioridad. Teniendo en cuenta que tanto las anotaciones posteriores como los ajustes realizados no tienen incidencia en la determinación de los ingresos no exentos de la Asociación, y al tributar la entidad por el resultado del ejercicio 2018 determinado de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, ni la base imponible ni la cuantía a pagar se han visto modificadas.

Según establece la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible de interpretaciones.

12.3 Otros tributos

La Asociación, a 31 de diciembre de 2.018, tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 2.015. No obstante la Junta Directiva de esta Asociación estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»

No existen partidas de esta naturaleza; en las subvenciones que concede la Asociación en el marco del Programa LiderA actúa como gestor de los fondos públicos que le han sido asignados, no siendo éstos recursos propios de la entidad.

13.2 Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los ingresos de la entidad por la actividad propia ascienden, durante el ejercicio, a **203.130,36 euros** (172.326,20 euros en 2.017), siendo su desglose por epígrafes en la cuenta de pérdidas y ganancias el siguiente:

- Cuotas de asociados y afiliados:* Las cantidades procedentes de las cuotas de mantenimiento que han de pagar anualmente los asociados en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad, conforme a los acuerdos de la Asamblea General de Socios, ascienden a **37.488,80 euros** (13.613,64 euros en el ejercicio anterior). En este ejercicio se han modificado al alza las cuotas de asociados y afiliados según acuerdo adoptado por la Asamblea General de fecha 8 de febrero de 2018.
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones por 0,00 euros.* Durante 2.017 se devengaron *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones*, por 7.000 euros, con origen en el convenio suscrito con *Fundación Caja Granada*.
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.* El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2.016 asciende a **165.641,56 euros** (151.712,56 euros en el ejercicio anterior). En todo momento se han cumplido las condiciones

establecidas por la normativa reguladora y el documento de concesión, destinándose las mismas al desarrollo de las actividades propias de la Asociación.

Ingresos de la entidad por la actividad propia	Programa	2018
b) Aportaciones de usuarios		37.488,80
<i>Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	218.NOELEG	37.488,80
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		0,00
<i>Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	218.NOELEG	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		165.641,56
<i>Convenio con Excm. Diputación de Granada</i>	218.DIPGRA	5.500,00
<i>Subvención concedida para gastos de explotación y animación de la Estrategia de Desarrollo Local de la comarca para el periodo 2014-2020</i>	PRD.194000	160.141,56
Total ingresos de la entidad por la actividad propia		203.130,36

Ingresos de la entidad por la actividad propia	Programa	2017
b) Aportaciones de usuarios		13.613,64
<i>Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	217.NOELEG	13.613,64
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		7.000,00
<i>Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	217.NOELEG	7.000,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		151.712,56
<i>Convenio con Excm. Diputación de Granada</i>	217.DIPGRA	11.000,00
<i>Subvención concedida para gastos de explotación y animación de la Estrategia de Desarrollo Local de la comarca para el periodo 2014-2020</i>	PRD.194000	140.712,56
Total ingresos de la entidad por la actividad propia		172.326,20

13.3 Desglose de las partidas de Aprovisionamientos y Otros gastos de la actividad

El desglose de la partidas "9. Otros gastos de la actividad" y "14. Otros resultados" de la Cuenta de Resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2018	2017
9. Otros gastos de explotación	-55.922,23	-36.903,73
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	-901,50	-120,20
- Deterioro de créditos por cuotas de asociados	0,00	540,90
- Pérdidas por créditos incobrables	-901,50	-661,10
b) Resto de gastos de explotación	-55.020,73	-36.783,53
- Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
- Reparaciones y conservación	-7.705,33	-4.964,45
- Servicios de profesionales independientes	-13.077,93	-9.907,92
- Transportes	0,00	0,00
- Primas de seguros	-782,62	-714,92
- Servicios bancarios y similares	-1.413,83	28,42
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-2.203,25	-1.222,10
- Suministros	-4.303,49	-5.578,62
- Otros servicios	-25.390,98	-14.324,74
- Tributos	-143,30	-99,20
14. Otros resultados	-1.459,33	0,68
TOTALES	-57.381,56	-36.903,05

Durante el ejercicio no se producen adquisiciones o consumos de materias primas o mercaderías, por las características de la actividad propia que desarrolla la Asociación. Los resultados excepcionales se refieren a regularizaciones de saldos de cuentas.

13.4 Desglose del epígrafe de Gastos de personal

El desglose del epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias, por mes y concepto de gasto, figura detallado en la tabla siguiente:

MES	2018				2017			
	Sueldos y Salarios	Indemnización	Coste de Seg. Social	Total Gasto de Personal	Sueldos y Salarios	Indemnización	Coste de Seg. Social	Total Gasto de Personal
Enero	7.526,73		2.335,71	9.862,44	9.684,94		3.016,55	12.701,49
Febrero	7.526,73		2.335,71	9.862,44	9.684,94		3.016,55	12.701,49
Marzo	7.526,73		2.335,71	9.862,44	9.684,94		3.016,55	12.701,49
Abril	7.286,19		1.988,68	9.274,87	9.684,94		3.016,55	12.701,49
Mayo	6.611,32		1.897,79	8.509,11	8.720,32		2.712,10	11.432,42
Junio	7.173,47		1.897,79	9.071,26	7.458,90		2.314,25	9.773,15
Julio	7.526,73		2.335,71	9.862,44	7.458,90		2.314,25	9.773,15
Agosto	7.526,73		2.352,27	9.879,00	7.458,90		2.314,25	9.773,15
Septiembre	7.526,73		2.352,27	9.879,00	7.458,90		2.314,25	9.773,15
Octubre	7.526,73		2.352,27	9.879,00	7.458,90		2.314,25	9.773,15
Noviembre	7.526,73		2.352,27	9.879,00	7.458,90		2.314,25	9.773,15
Diciembre	7.526,73	0,00	2.352,27	9.879,00	7.458,90	15.602,74	2.314,25	25.375,89
TOTAL	88.811,55	0,00	26.888,45	115.700,00	99.672,38	15.602,74	30.978,05	146.253,17

La Junta Directiva en la reunión del 19 de abril de 2017 acordó proceder a la extinción de un contrato de trabajo con efectos del día 17 de mayo de 2017 por causas objetivas (arts. 52 c) y e) y 53 del Estatuto de los trabajadores (ET). Dicha amortización de un puesto de trabajo se justificó por la insuficiencia económica de la correspondiente consignación presupuestaria para gastos de explotación y animación del nuevo programa de desarrollo rural a gestionar por la Asociación durante el periodo 2017-2022, así como por los resultados negativos en los que venía incurriendo la Asociación desde el año 2013. Dicha indemnización se hizo efectiva en el ejercicio 2016 por 22.276 euros, y un resto de 602,74 euros devengadas en la anualidad 2017. Posteriormente, el 12 de marzo de 2018, se firmó acta de conciliación en el Juzgado de lo Social número 3 de Granada, de la que se deriva una indemnización adicional de 15.000 euros, que se registraron en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

No se incluyen en esta partida aportaciones y dotaciones para pensiones, por lo que su importe corresponde exclusivamente a gastos y cargas sociales del personal de la Asociación.

13.5 Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Durante la anualidad 2.018 no han existido operaciones de esta naturaleza, como tampoco en el ejercicio 2.017.

13.6 Otros resultados

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta registra un resultado excepcional de -1.459,33 euros en la partida "14. Otros resultados" en concepto de embargos. En el ejercicio anterior se registraron operaciones de esta naturaleza por 0,68 euros, en concepto de regularización de saldos.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El balance de situación y la cuenta de resultados no recogen al cierre del ejercicio saldos por provisiones relacionadas con prestaciones al personal, actuaciones medioambientales, reestructuración u otras provisiones; tampoco existen partidas de esta naturaleza al cierre del ejercicio anterior.

Asimismo, el balance de situación al cierre del ejercicio no reconoce cuantía alguna por derechos de reembolso asociados a los conceptos anteriores, ni a 31 de diciembre de 2.018 ni en la información que se presenta a efectos comparativos relativa al ejercicio 2.017.

Información sobre contingencias: No se han determinado asuntos de los que pudieran derivarse posibles contingencias con incidencia significativa en los estados financieros de este ejercicio de las que informar.

Al cierre del ejercicio la Asociación tenía avales no financieros prestados por 273.540,77 euros, con objeto de responder del anticipo solicitado por la misma cuantía ante la Dirección General de Desarrollo Sostenible del medio Rural, para costes de explotación y de animación correspondientes a la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los fines principales de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos para promover el desarrollo local y regional, configurándose para ello como uno de los Grupo de Desarrollo que colabora en la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 a través de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local en la Comarca de Guadix, asumiendo el desempeño de determinadas funciones públicas en la gestión de las ayudas afectas a este y otros programas promovidos por las distintas Administraciones Públicas, españolas y comunitarias.

Con fecha 6 de julio de 2018 la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural ha dictado Resolución por la que se aprueba la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local presentada por el Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix en el marco de la Medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Dicha Resolución acuerda asignar al Grupo la cantidad de 3.282.489,30 euros destinada a la implementación de su estrategia, distribuida según las submedidas 19.2 y 19.3 del Programa. Adicionalmente, se ha incrementado la asignación presupuestaria de la Asociación en la submedida 19.4 del Programa, de costes de explotación y animación de los Grupos de Desarrollo Rural hasta 1.094.163,11 euros, estando pendiente dicha concesión de la aprobación de la modificación presupuestaria que resulte procedente. Dicha ayuda le ha sido concedida para los costes de explotación y animación necesarios para la implementación de su Estrategia de Desarrollo Local para el ámbito territorial de la Zona Rural Leader "Comarca de Guadix", correspondiente a la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, distribuyéndose en las cuantías siguientes:

- Importe de los costes de explotación: 875.330,49 euros, e
- Importe de los costes de animación: 218.832,62 euros.

Las ayudas relativas a los costes de explotación y animación están cofinanciadas en un 90 por ciento por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía del 10 por ciento restante. El desglose de las cuantías pendientes de cobro y de justificación del mismo es el que se refleja en la nota 2.5 de esta memoria.

Asimismo, la entidad solicita y percibe ayudas procedentes de diversas entidades públicas y privadas para la ejecución de programas concretos que redundan en el desarrollo integral de su ámbito territorial de actuación.

- a) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance de Situación a 31 de diciembre, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, figuran detallados en la tabla siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	81.250,67	141.061,62
- Subv. de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	81.250,67	84.619,06
- Donaciones y legados de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	0,00	0,00
- Otras subv., donaciones y legados (certificación entre fecha de cierre y formulación)	0,00	56.442,56
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	81.250,67	141.061,62

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2018	2017
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	165.641,56	151.712,56
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	165.641,56	151.712,56
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	0,00	0,00
11. Subvenc., donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	3.667,39	4.362,59
a) Afectas a la actividad propia	3.667,39	4.362,59
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
15. Ingresos financieros	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	169.308,95	156.075,15

La cuantía total recogida en las partidas del balance de situación y los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con subvenciones recibidas de las administraciones públicas, para la ejecución de las actividades propias de la entidad, ya sea a través de la financiación directa de los gastos necesarios para su desarrollo, o mediante la financiación de elementos del inmovilizado afectos al desarrollo de dichas actividades.

En la partida del patrimonio neto "A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" se reconocen Otras subv., donaciones y legados que se habrían certificado entre la fecha de cierre y de formulación de las cuentas anuales por 0,00 y 56.442,56 euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

En los importes anteriores no se han incluido las cantidades que han sido registradas como *deudas transformables en subvenciones*, a corto o largo plazo, al tener el carácter de subvención *reintegrable* conforme a la norma de valoración 18ª del Plan General de Contabilidad. La información sobre las cantidades que tienen tal consideración ha sido detallada en la Nota 10 (*Pasivos financieros*) de la Memoria.

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

En la partida del activo del balance "A.VIII. Deudores comerciales no corrientes" se recoge al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 las cuantías de 572.528,37 552.139,38 euros, respectivamente, que se corresponde con los importes a cobrar a largo plazo con origen en la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y en base a la anualización propuesta en la resolución de ayuda. Asimismo, los derechos pendientes de cobro a corto plazo por 21.318,41 y 257.699,40 euros de esta submedida se registran en la partida del activo "B.III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

- b) El movimiento de la subagrupación A-2) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos* del balance de situación durante el ejercicio 2.018 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	2018	2017
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
+ Saldo inicial del ejercicio	141.061,62	88.981,65
+/- Ajustes por errores y/o cambios de criterio	0,00	0,00
= Saldo ajustado al inicio del ejercicio	141.061,62	88.981,65
+ Altas	299,00	56.442,56
De otras subvenciones, donaciones y legados	299,00	56.442,56
- Bajas	-56.442,56	0,00
De Subvenciones de capital (Regularización)	-56.442,56	0,00
- Traspasos al resultado del ejercicio	-3.667,39	-4.362,59
De Subvenciones de capital	-3.667,39	-4.362,59
= Saldo final del ejercicio	81.250,67	141.061,62

- c) La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados que figuran en las diferentes partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de cada ejercicio es la siguiente:

Ejercicio 2018:

Descripción	Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				Total Subvención
			130	132	725	(+746) / (-658)	
Subvención concedida a la entidad para gastos de explotación y animación de la Estrategia de Desarrollo Local de la comarca para el periodo 2016-2020		D.G. Desarrollo Sostenible Medio Rural		0,00	160.141,56		160.141,56
Programa LIDERA gestionado por la Asociación	LIDERA	D.G. Desarrollo Sostenible Medio Rural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Subvención para gastos de funcionamiento					0,00	3.667,39	3.667,39
Convenio con la Excm. Diputación de Granada		Excm. Diputación de Granada			5.500,00		5.500,00
Otros programas gestionados por la entidad		Varios	81.250,67				81.250,67
TOTALES			81.250,67	0,00	165.641,56	3.667,39	250.559,62

Ejercicio 2017:

Descripción	Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				Total Subvención
			130	132	725	(+746) / (-658)	
Subvención concedida a la entidad para gastos de explotación y animación de la Estrategia de Desarrollo Local de la comarca para el periodo 2016-2020		D.G. Desarrollo Sostenible Medio Rural		56.442,56	140.712,56		197.155,12
Programa LIDERA gestionado por la Asociación			0,00	0,00	0,00	4.362,59	4.362,59
+ Subvención para gastos de funcionamiento	LIDERA	D.G. Desarrollo Sostenible Medio Rural			0,00	4.362,59	4.362,59
Convenio con la Excm. Diputación de Granada		Excm. Diputación de Granada			11.000,00		11.000,00
Otros programas gestionados por la entidad		Varios	84.619,06				84.619,06
TOTALES			84.619,06	56.442,56	151.712,56	4.362,59	297.136,77

NOTAS:

El cuadro anterior refleja exclusivamente los importes de subvención recibidos que han adquirido la condición de no reintegrabilidad, de acuerdo con las disposiciones de la norma 18ª de valoración del Plan General de Contabilidad. Los importes de subvención que en la fecha de formulación de cuentas tienen el carácter de reintegrables, por no cumplir alguno de los requisitos que detalla la norma de valoración 18ª, han sido indicados en la nota 10 de la Memoria, al detallar la composición de los pasivos financieros del Balance de Situación.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Asociación aprueba en la Asamblea General de 26 de julio de 2017 el Plan de Actuación para el ejercicio 2.018 conforme a las normas que al respecto dicta el RD 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto por la nueva regulación contable vigente desde 1 de enero de 2008.

16.1 Actividades realizadas

Actividad 1.- Participación en la gestión y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER: Submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020: Actividades necesarias para la puesta en marcha del nuevo marco de apoyo al desarrollo rural en el periodo 2014-2020, financiadas por la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural a través de las ayudas contempladas en la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (costes de explotación y costes de animación).

Actividad 2.- Actividad propia de la Asociación: El mantenimiento de los gastos generales de la Asociación que no son imputables directamente a ninguno de los programas de actuación desarrollados. Los gastos necesarios se financian con recursos obtenidos de diversas fuentes, que no tienen carácter finalista. El recurso principal son las cuotas de mantenimiento de sus asociados, y convenios de colaboración y patrocinio puntuales.

16.2 Recursos económicos empleados en la actividad

La Asociación ha empleado recursos en las actividades desarrolladas en el ejercicio por un total de **177.551,47 euros** frente a los 187.969,62 euros del ejercicio anterior. Los recursos empleados previstos inicialmente ascendían a 207.118,51 euros, lo que significa que se habrían empleado menos recursos por 29.567,04 euros, equivalentes a una desviación del -14,28%. En el siguiente cuadro se reflejan para cada una de las actividades los recursos empleados:

NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL
EJERCICIO 2018

MONEDA: EUROS
FECHA DE CIERRE
31-12-2018

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACION PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gastos/Inversiones	Actividad 1		Actividad 2		TOTAL PRESUPUESTO	
	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones en expedientes entre recursos asignados y finalizados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	118.543,68	115.700,00	-2.843,68	0,00	118.543,68	-2.843,68
Otros gastos de la actividad	60.594,71	44.441,46	-16.153,25	21.830,12	82.424,83	-25.944,77
Amortización de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	4.900,00	4.900,00	-798,13
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	69,04	69,04	69,04
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de cuotas de asociados / incobrables	0,00	0,00	0,00	1.250,00	1.250,00	-348,50
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	179.138,39	160.141,46	-18.996,93	27.980,12	207.118,51	-29.866,04
Adquisiciones de inmovilizado	299,00	299,00	299,00	0,00	299,00	299,00
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	299,00	299,00	0,00	299,00	299,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	179.138,39	160.440,46	-18.697,93	27.980,12	207.118,51	-29.567,04

16.3 Recursos económicos obtenidos en la actividad

La Asociación ha obtenido recursos para la financiación de las actividades desarrolladas en el ejercicio por un total de **206.797,75 euros**, frente a los 177.315,45 euros del ejercicio anterior, lo que significa la no obtención de recursos por -320,76 euros menos respecto de los inicialmente presupuestados, por 207.118,51 euros. Ello supone una desviación global del -0,15%.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature]

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL
EJERCICIO 2018

MONEDA: EUROS
FECHA DE CIERRE
31-12-2018

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

[Handwritten signature]

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

	Actividad 1			Actividad 2			TOTAL PRESUPUESTO		
	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Ingresos/Otros recursos									
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicio de actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	179.138,39	160.141,56	-18.996,83	11.000,00	9.167,39	-1.832,61	190.138,39	169.308,95	-20.829,44
Aportaciones privadas	0,00	0,00	0,00	12.080,12	37.488,80	25.408,68	12.080,12	37.488,80	25.408,68
Otro tipo de ingresos	0,00	0,00	0,00	4.900,00	0,00	-4.900,00	4.900,00	0,00	-4.900,00
Subtotal ingresos	179.138,39	160.141,56	-18.996,83	27.980,12	46.656,19	18.676,07	207.118,51	206.797,75	-320,76
Deudas contraídas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal otros recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	179.138,39	160.141,56	-18.996,83	27.980,12	46.656,19	18.676,07	207.118,51	206.797,75	-320,76

[Handwritten signature]

16.4 Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada

En conjunto, la ejecución del plan de actuación ha supuesto un **ahorro por importe de 29.545,28 euros**. Aunque el presupuesto de ejecución fue aprobado con equilibrio presupuestario, las circunstancias que se detallan a continuación explican que haya sido necesario incurrir en gastos superiores al nivel de recursos obtenidos en el ejercicio:

- El resultado positivo se concentra en la actividad 3 "Gastos no elegibles vinculados a la actividad de la Asociación", y se explica por:
 - Se ha incurrido en un mayor coste de personal en -2.843,68 euros, respecto al inicialmente previsto, consecuencia de la restructuración de personal iniciada en el ejercicio anterior, conforme a lo explicado en la nota 13.4 de esta memoria.
 - De otra parte se ejecutado un menor en la partida de otros gastos de la actividad respecto al previsto inicialmente en -25.944,77 euros, así como en una menor amortización de su inmovilizado en -798,13 euros y unas pérdidas por bajas del inmovilizado de 69,04 euros..
 - Asimismo se han considerado incobrables cuotas de asociados por 901,50 euros, respecto a la cuantía inicialmente prevista de 1.250 euros, lo que ha supuesto un menor gasto de -348,50 euros.
 - Se han efectuado adquisiciones de inmovilizado de 299 euros, que no se habían previsto.
 - Los ingresos previstos han sido ejecutados en su práctica totalidad, existiendo un mínima desviación del -0,15%. Las menores ingresos ejecutados respecto a los presupuestados han sido compensados con mayores aportaciones privadas (cuotas de asociados)
- El resto de programas, tal y como muestra la tabla siguiente, aun cuando no hayan sido ejecutados o bien hayan sido ejecutados por un importe inferior al presupuestado, o bien no arrojan un resultado de equilibrio debido a que disponen de ayudas finalistas para su ejecución del 100% del coste que tenga la consideración de elegible.

Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	Actividad 1 Costes de explotación y animación EDL Medida 19.4 PDR 2014-2020		
	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	179.138,39	160.141,46	-18.996,93
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	179.138,39	160.141,56	-18.996,83
DIFERENCIA	0,00	0,10	0,10

Resultado	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Total Ingresos	179.138,39	160.141,56	-18.996,83
Total Gastos	179.138,39	160.141,46	-18.996,93
Resultado	0,00	0,10	0,10

Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	Actividad 2 Otros gastos e ingresos de la actividad (Gastos no elegibles)		
	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	27.980,12	17.111,01	-10.869,11
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	27.980,12	46.656,19	18.676,07
DIFERENCIA	0,00	29.545,18	29.545,18

Resultado	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Total Ingresos	27.980,12	46.656,19	18.676,07
Total Gastos	27.980,12	17.111,01	-10.869,11
Resultado	0,00	29.545,18	29.545,18

Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
	PREVISTO	REALIZADO	% REALIZ.	DIFERENCIA	% DESVIAC.
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	207.118,51	177.252,47	85,58%	-29.866,04	-14,42%
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	207.118,51	206.797,75	99,85%	-320,76	-0,15%
DIFERENCIA	0,00	29.545,28	14,26%	29.545,28	

Resultado	PREVISTO	REALIZADO	% REALIZ.	DIFERENCIA	% DESVIAC.
Total Ingresos	207.118,51	206.797,75	99,85%		
Total Gastos	207.118,51	177.252,47	85,58%		
Resultado	0,00	29.545,28			

16.5 Convenios y/o acuerdo de colaboración firmados

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	Sin corriente de bienes y servicios
Excm. Diputación de Granada	5.500,00	5.500,00	
Convenio de colaboración entre Diputación de Granada y la entidad por el que la administración local concede una ayuda de 5.500 euros para la dinamización, promoción y difusión del proyecto Geoparque del Cuaternario-Valles del Norte de Granada. La Asociación entrega la memoria de actuación y la cuenta justificativa con fecha 8 de febrero de 2019 con el registro de entrada nº 3693. En el plan de actuación se liquida en la actividad 2.			

16.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y recursos de la Asociación son destinados al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

No existen elementos en el balance de situación de la Asociación al cierre del ejercicio, ni a 31 de diciembre del ejercicio precedente, que estén sujetos a restricción de uso alguna.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se identifican hechos posteriores al cierre del ejercicio.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Asociación no mantiene relaciones con entidades que puedan quedar enmarcadas en la definición de partes vinculadas a que se refiere el párrafo precedente, por lo que ni durante el ejercicio 2.017 ni en el ejercicio precedente se han efectuado operaciones de esta naturaleza.

Durante el ejercicio 2.018 y 2.017 se han satisfecho a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación retribuciones en concepto de dietas de viaje y manutención por una cuantía de 271,66 y 580,77 euros respectivamente, exclusivamente por sus labores de representación. No se ha concedido durante 2.018 ni en el ejercicio precedente, anticipo o crédito alguno a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

No existe obligación alguna contraída en materia de pensiones y de seguros de vida, respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

Los miembros de la Junta Directiva no han informado de ninguna situación de conflicto de interés directo o indirecto que pudieran tener con la Asociación.

19. OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, desglosado por categorías y sexo, es el siguiente:

CATEGORIA	2.018			2.017		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GERENTE	1	0	1	1	0	1
TECNICO	0	1	1	0	1,375	1,375
AUXILIAR ADTVO	0	1	1	0	1	1
TOTALES	1	2	3	1	2,375	3,375

Al cierre del ejercicio el número de personas contratadas ascendía 3, de las cuales 2 eran mujeres.

- b) Los representantes de la Junta Directiva de la Asociación al cierre del ejercicio eran los detallados en la tabla adjunta:

CARGO	REPRESENTANTE
Presidencia	Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix Francisco José Pleguezuelos Sierra
Vicepresidencia 1ª	Ayuntamiento de Guadix Jesús Rafael Lorente Fernández
Vicepresidencia 2ª	Ayuntamiento de La Peza Celia Santiago Buendía
Secretaria	Liceo Accitano Emilio Ceferino Minguela Revuelta
Tesorera	FAECTA Mª Angeles Casado Casado
Vocalía:	Ayuntamiento de Gorafe Miguel Pérez Navarro

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

CARGO	REPRESENTANTE
Vocalía	Ayuntamiento de La Calahorra Alejandro Ramírez Pérez
Vocalía	Diputación de Granada Ana Muñoz Arquelladas
Vocalía	Salmerón Innova, S.L. José Salmerón Guindos
Vocalía	Asociación de hostelería y turismo de la Comarca de Guadix Fernando Medialdea Dziatzko
Vocalía	Asociación de vitivinicultores del norte de Granada Amparo Martos Izquierdo
Vocalía	Federación de Asociaciones de mujeres de la Comarca de Guadix "Sulayr" Encarnación Membrilla Sánchez
Vocalía	Cámara Oficial de Comercio industria y navegación de Granada Monica García Heras
Vocalía	Caixabank S.A Antonio Manuel Acacio Segura
Vocalía	CAJAMAR SCC David García Varón
Vocalía	Asociación Centro de Estudios Pedro Suarez Jose Manuel Rodríguez Domingo
Vocalía	Ana Carmen Buendía López
Vocalía	Asociación para la Defensa y Promoción del patrimonio Cultural y Natural de Guadix y Comarca Francisco J. Liébana Cabanillas
Vocalía	Asociación de Emprendedoras Rurales de la Comarca de Guadix Luz María Sánchez Sánchez
Vocalía	Ayuntamiento de Albuñán Benito Morillas Morillas
Vocalía	Ayuntamiento de Cortes y Graena Fabiola Romero Hernández
Vocalía	Ayuntamiento Dehesas de Guadix Santos Medina Mancebo
Vocalía	Club de Montaña Accliant José María Pérez Hernández
Vocalía	Electricidad Toral, S.L. José Toral Gómez
Vocalía	Asociación a favor de las personas con discapacidad "San José" Alicia Carmona Martínez
Vocalía	Hijos de Francisco Fornieles, S.L. Mª del Carmen Fornieles Cáceres

- d) La entidad ha sometido las presentes cuentas anuales a auditoría independiente para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e) de la citada Ley de Auditoría de Cuentas, que establece que las empresas y entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas.

- e) En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que del total de honorarios relativos a la auditoria de las cuentas anuales de los ejercicios 2.018 y 2.017 (sin incluir el IVA que resulte de aplicación).

Concepto	2.018	2.017
Auditoria de Cuentas Anuales	3.900,00	4.000,00
Servicios de verificación de subvenciones	0,00	0,00

20. INVENTARIO DE BIENES

El inventario de bienes al que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, comprende los bienes afectos a su inmovilizado intangible y material, siendo su detalle al cierre del ejercicio 2.018 el siguiente:

DENOMINACION	FECHA ADQ.	IMPORTE ADQ.	AMORTIZ. 2018	A.A. 2018	VNC	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL POTE. TRASPASO
211 MARCA ADR GUADIX	21-nov-01	398,43	0,00	398,43	0,00	0,00	0,00
206 CERCO NOMINA	24-abr-06	495,03	0,00	495,03	0,00	0,00	0,00
206 SOFTWARE REGISTRO E/S	2-abr-13	1.169,65	57,84	1.169,65	0,00	57,84	0,00
206 LICENCIA WINDOSWS 7 64 BITS	8-dic-14	180,29	36,06	146,61	33,68	36,06	33,68
206 LICENCIA OFFICE 2013	8-dic-14	2.299,00	459,80	1.869,52	429,48	459,80	429,48
206 LICENCIA ADOBE ACROBAT XI	8-dic-14	3.619,11	723,82	2.943,01	676,10	723,82	676,10
206 WINDOWS 7 PROFESIONAL ADOBE	29-jun-15	1.042,29	208,46	725,64	316,65	208,48	309,40
		9.203,80	1.485,98	7.747,89	1.455,91	1.486,00	1.448,66
211 ACONDICIONAMIENTO SOTANO	1-nov-04	6.528,44	130,57	1.839,80	4.688,64	0,00	0,00
211 TABIQUERIA MOVINORD M'83	25-feb-05	2.447,79	48,96	678,39	1.769,40	48,96	1.769,40
211 ACONDICIONAMIENTO VIVERO	7-oct-04	97.987,58	1.373,27	27.027,20	70.960,38	1.373,27	70.960,38
211 ACONDICIONAMIENTO VIVERO 2005	VARIAS	7.878,15	157,56	2.206,75	5.671,40	157,56	5.671,40
		114.841,96	1.710,36	31.752,14	83.089,82	1.579,79	78.401,18
212 INSTALACION CALEFACCION	26-nov-04	8.530,53	0,00	8.530,53	0,00	0,00	0,00
212 INST-ELECTRICA SOTANO	30-nov-04	3.906,98	0,00	3.906,98	0,00	0,00	0,00
212 INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	738,64	0,00	738,64	0,00	0,00	0,00
212 INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	3.139,21	0,00	3.139,21	0,00	0,00	0,00
212 INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	590,91	0,00	590,91	0,00	0,00	0,00
212 INST-CALEFECCION VIVERO	26-nov-04	18.116,62	0,00	18.116,62	0,00	0,00	0,00
212 INST-ELECTRICA VIVERO	26-sep-04	8.433,20	0,00	8.433,20	0,00	0,00	0,00
212 INST-AIRE ACOND VIVERO	9-nov-04	11.006,46	0,00	11.006,46	0,00	0,00	0,00
212 INST-ASCENSOR VIVERO	3-nov-04	16.090,14	0,00	16.090,14	0,00	0,00	0,00
212 INST-RED INFORMATICA VIVERO	22-oct-04	305,93	0,00	305,93	0,00	0,00	0,00
212 CASSETTE-3010/3440 MITSUBISHI EL	1-ago-05	2.793,28	0,00	2.793,28	0,00	0,00	0,00
212 AIRE ACONDICIONADO	8-abr-02	2.810,00	0,00	2.810,00	0,00	0,00	0,00
212 PANEL LED SLIM 60*60 40W BLANCO	30-abr-15	850,06	102,01	374,96	475,10	102,01	475,10
212 SPLIT 3,5 KW 3000 F/C INV	15-jul-16	1.200,00	144,00	354,86	845,14	0,00	0,00

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2018

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2018

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

DENOMINACION	FECHA ADQ.	IMPORTE ADQ.	AMORTIZ. 2018	A.A. 2018	VNC	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL PDTE TRASPASO
		78.511,96	246,01	77.191,72	1.320,24	102,01	475,10
215 PERSIANAS ALUMINIO	17-oct-02	829,35	0,00	829,35	0,00	0,00	0,00
215 ESTANTERIAS Y CARRETIILLAS	11-may-05	1.619,47	0,00	1.619,47	0,00	0,00	0,00
215 MESA DE JUNTAS HAYA 321	6-sep-05	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00
215 ARMARIO LIBRERIA PUERTA DE CRIST	6-sep-05	2.549,94	0,00	2.549,94	0,00	0,00	0,00
215 TARIMA HAYA 6000X3001	6-sep-05	1.285,01	0,00	1.285,01	0,00	0,00	0,00
215 SILLON PIEL ETIMOE	6-sep-05	395,05	0,00	395,05	0,00	0,00	0,00
215 JUEGO PUERTAS CRISTAL CON CERRADURA	19-dic-06	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00
215 MOBILIARIO VIVERO	25-nov-04	6.808,64	0,00	6.808,64	0,00	0,00	0,00
215 MOBILIARIO VIVERO	11-may-05	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00
215 SEÑALIZACION INTERIOR VIVERO	6-sep-05	3.836,93	0,00	3.836,93	0,00	0,00	0,00
215 MESA DE JUNTAS HAYA 321	6-sep-05	2.900,00	0,00	2.900,00	0,00	0,00	0,00
215 20 SILLONES PIEL ETIMOE	6-sep-05	6.715,00	0,00	6.715,00	0,00	0,00	0,00
215 MOBILIARIO AULA INFORMATICA	6-jun-02	16.076,30	0,00	16.076,30	0,00	0,00	0,00
215 ESTANTERIAS BIBLIOTECA	10-feb-09	1.590,00	159,00	1.573,40	16,60	159,00	16,60
215 4 ARMARIOS VITRINA CERRADURA	9-feb-11	2.171,00	121,24	1.643,72	527,28	121,24	527,28
		50.476,69	280,24	49.932,81	543,88	280,24	543,88
216 EQUIPOS INTEL PIV 775 3UD	20-abr-06	11,57	0,00	11,57	0,00	0,00	0,00
216 ORDENADOR BLACK & SILVER	1-mar-07	1.134,62	0,00	1.134,62	0,00	0,00	0,00
216 VIDEOPROYECTOR HACER XD1150	26-mar-07	577,38	0,00	577,38	0,00	0,00	0,00
216 EQUIPO INFORMATICA VIVERO	30-nov-04	535,34	0,00	535,34	0,00	0,00	0,00
216 EQUIPO INFORMATICA AULA	11-jul-02	4.662,12	0,00	4.662,12	0,00	0,00	0,00
216 ORDENADOR XEON HISPATECA	31-may-10	3.062,80	0,00	3.062,80	0,00	0,00	0,00
216 ORDENADOR SOBREMESA I5/4GB	24-ene-11	807,12	0,00	807,12	0,00	0,00	0,00
216 MONITOR LED LG 22M37A	14-abr-15	125,01	31,25	116,25	8,76	31,25	8,76
216 MONITOR LED LG 22M37A 3UD	25-abr-15	375,00	93,75	345,90	29,10	93,75	29,10
216 DISCO DURO 3.5" WESTERN DIGITAL 4TB	6-jul-16	546,00	136,50	339,75	206,25	0,00	0,00
		11.836,96	261,50	11.592,85	244,11	125,00	37,86
217 RENAULT LAGUNA	26-dic-08	22.210,65	0,00	22.210,65	0,00	0,00	0,00
217 RENAULT LAGUNA	26-dic-08	97,79	0,00	97,79	0,00	0,00	0,00
217 RENAULT LAGUNA	26-dic-08	321,21	0,00	321,21	0,00	0,00	0,00
		22.629,65	0,00	22.629,65	0,00	0,00	0,00
218 CAMARA NIKON DIGITAL 5700	24-nov-03	999,00	0,00	999,00	0,00	0,00	0,00
218 FLASH NIKON SB800X LOWE	4-dic-03	492,00	0,00	492,00	0,00	0,00	0,00
218 GPS GARMIN MAP-765	14-may-04	155,97	0,00	155,97	0,00	0,00	0,00
218 GPS GARMIN MAP-765	0-ene-00	425,99	0,00	425,99	0,00	0,00	0,00
218 EQUIPO DE MEGAFONIA	21-abr-05	1.020,92	0,00	1.020,92	0,00	0,00	0,00
218 SISTEMA DE VOTACION POWERVOTE	30-oct-07	5.400,40	0,00	5.400,40	0,00	0,00	0,00
218 EQUIPAMIENTO SALA AUDIO-VISUAL	1-sep-05	4.445,85	0,00	4.445,85	0,00	0,00	0,00
218 GPS GARMIN GPSMAP-78S	24-jun-11	357,00	35,70	254,33	102,67	35,70	102,67
218 DICTAFONO OLIMPUS V406171	9-mar-16	99,00	19,80	55,76	43,24	0,00	0,00
218 TERMO SERVIDOR 2L 2UD	10-may-16	45,98	4,62	12,16	33,82	0,00	0,00
218 TELEFONO SAMSUNG G	8-ene-18	299,00	57,67	57,69	241,31	58,55	241,31
		13.741,11	117,79	13.320,07	421,04	94,35	343,98
INMOVILIZADO TOTAL		301.242,13	4.101,87	214.167,13	97.075,01	3.667,19	81.250,67

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En el año 2.018 la Asociación no ha incurrido en gastos específicos para la protección y mejora del medioambiente, ni otros derivados de emisiones de gases de efecto invernadero. De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa las dotaciones de la "Provisión para actuaciones medioambientales" ni la "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

Los miembros de la Junta Directiva manifiestan que en la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2.001.

22. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Periodo medio de pago a proveedores.	2018	2017
	Días	Días
	15,06	16,35

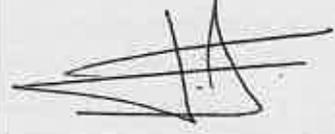
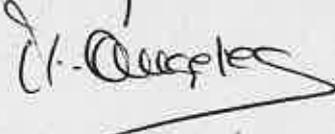
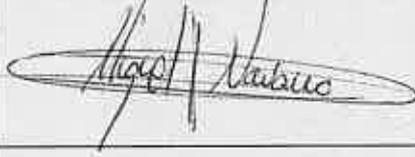
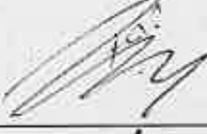
En Guadix, a **11 de noviembre de 2019**, quedan formuladas las Cuentas Anuales de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, dando su conformidad, mediante firma, los miembros de la Junta Directiva.

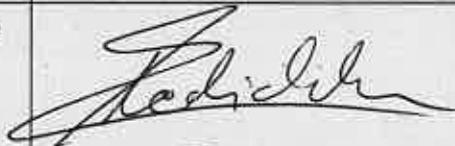
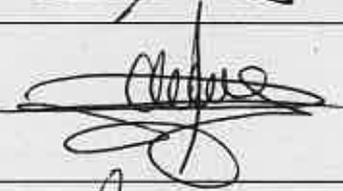
[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a signature that appears to read 'D. Alacete' and another that reads 'Fecialda']

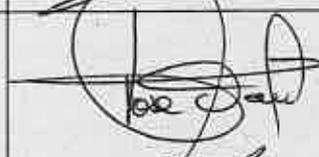
[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including a signature that appears to read 'Xabua' and another that reads '218']

DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2.018, constan de **50 páginas**, más la diligencia de firma, correspondiéndose las páginas 1 y 2 con el índice, y han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación con fecha **11 de noviembre de 2.019**.

CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Presidente	Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix Francisco José Pleguezuelos Sierra	
Vicepresidente 1º	Ayuntamiento de Guadix Jesús Rafael Lorente Fernández	
Vicepresidente 2º	Ayuntamiento de La Peza Celia Santiago Buendía	
Secretaria	Liceo Accitano Emilio Ceferino Minguela Revuelta	
Tesorero	FAECTA Mª Angeles Casado Casado	
Vocal:	Ayuntamiento de Gorafe Miguel Pérez Navarro	
Vocal	Ayuntamiento de La Calahorra Alejandro Ramírez Pérez	
Vocal	Diputación de Granada Ana Muñoz Arquelladas	
Vocal	Salmerón Innova, S.L. José Salmerón Guindos	

CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Vocal	Asociación de hostelería y turismo de la Comarca de Guadix Fernando Medialdea Dziatzko	
Vocal	Asociación de vitivinicultores del norte de Granada Amparo Martos Izquierdo	
Vocal	Federación de Asociaciones de mujeres de la Comarca de Guadix "Sulayr" Encarnación Membrilla Sánchez	
Vocal	Cámara Oficial de Comercio industria y navegación de Granada Monica García Heras	
Vocal	Caixabank S.A Antonio Manuel Acacio Segura	
Vocal	CAJAMAR SCC David García Varón	
Vocal	Asociación Centro de Estudios Pedro Suarez José Manuel Rodríguez Domingo	
Vocal	Ana Carmen Buendía López	
Vocal	Asociación para la Defensa y Promoción del patrimonio Cultural y Natural de Guadix y Comarca Francisco J. Liébana Cabanillas	
Vocal	Asociación de Emprendedoras Rurales de la Comarca de Guadix Luz María Sánchez Sánchez	

CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Vocal	Ayuntamiento de Albuñán Benito Morillas Morillas	
Vocal	Ayuntamiento de Cortes y Graena Fabiola Romero Hernández	
Vocal	Ayuntamiento Dehesas de Guadix Santos Medina Mancebo	
Vocal	Club de Montaña Accilant José María Pérez Hernández	
Vocal	Electricidad Toral, S.L. José Toral Gómez	
Vocal	Asociación a favor de las personas con discapacidad "San José" Alicia Carmona Martínez	
Vocal	Hijos de Francisco Fornieles, S.L. M ^ª del Carmen Fornieles Cáceres	